

AGENDA RENDICIÓN DE CUENTAS 10ª AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO – VIGENCIA 2018

**Rectoría
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  unquindioconectada  unquindioconectada

www.uniquindio.edu.co



Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía fueron establecidas desde el año 1998 en el artículo 33 de la ley 489 de 1998; Dando cumplimiento a dicha normatividad; la Universidad del Quindío presenta en Audiencia Pública la gestión de la administración correspondiente a la vigencia 2018; para este efecto convoca a su 10ª Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

Fecha de Realización: viernes 12 de julio de 2019

Lugar: Universidad del Quindío Auditorio Euclides Jaramillo Arango

Hora: 4:00 a 6:00 pm

Orden del Día

1. Himno Nacional
2. Himno de la Universidad del Quindío
3. Presentación de la mesa principal:
 - Preside: Ing. José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
 - Reinaldo Sierra Prieto, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
 - Martha Luz Valencia Castrillón, Vicerrectora Académica
 - Jorge Enrique Gómez Marín, Vicerrector de Investigaciones
 - Leonardo Cano Saldaña, Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social (E)
 - Estella López de Cadavid, Vicerrectora Administrativa
4. Lectura del orden del día y reglamento de la Audiencia

Esta Audiencia es un espacio de participación ciudadana, propiciado por la Universidad del Quindío, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

Se puede participar en el evento de la **10ª Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018** a partir del día 8 de julio de 2019 hasta el 12 de julio de 2019 hasta las 12:00 M. por el siguiente medio:

- Página Web de la Institución: www.uniquindio.edu.co en el Banner "**Participe y Prográmesese para la 10ª. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2018**" Inscripción de registró de propuesta o iniciativa de mejora 10ª. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La cual estará habilitada desde el día lunes 8 al 12 de julio de 2019 hasta las 12:00 M.



- La información sobre la audiencia de rendición se podrá ver en las redes sociales como Facebook, donde el evento se transmitirá en directo vía streaming para seguir la Audiencia Rendición en línea.

5. Objetivos de la audiencia a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Ing. Reinaldo Sierra Prieto.

La Universidad del Quindío entiende la rendición de cuentas como el deber que tienen las autoridades universitarias de responder públicamente, ante las exigencias que haga la comunidad universitaria y ciudadanía en general, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que le ha sido delegado.

La institución tiene un compromiso con la transparencia que se manifiesta en los siguientes objetivos:

- Hacer del conocimiento público la información derivada de la actuación de la administración pública.
- Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno universitario y la sociedad.
- Contar con ciudadanos, estudiantes, docentes y administrativos informados que conocen las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por la institución, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

La rendición de cuentas o responsabilización de la administración pública ante la sociedad es consecuencia del control social que realizan los ciudadanos a través de diferentes iniciativas y organizaciones sociales mediante los cuales influyen en el uso del poder público en ejercicio de la soberanía popular. Implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la administración pública deben informar y explicar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse a al control social: Esto es la revisión pública y evaluación de la ciudadanía sobre la gestión. Es una nueva forma en que la administración se relaciona con la comunidad.

La Audiencia pública es uno de los espacios para la rendición de cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión de un periodo, en el cual se resumen temas cruciales para la interlocución y deliberación colectiva con la ciudadanía

La Audiencia de Rendición de Cuentas es un mecanismo deliberante más no decisorio, por lo tanto, las conclusiones de la misma no tienen fuerza vinculante para las entidades y organismos de la Administración Pública



La transparencia busca también formar a una ciudadanía sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos y obligaciones, y colabore activamente en el fomento a la integridad y combate a la corrupción.

Hoy mostramos lo que esta administración ha realizado en la vigencia 2018, información que les dará a conocer por qué nos acreditamos, y como la alta dirección a proyectado la **Universidad del Quindío** en docencia, investigación y extensión, transformación contundente y de **¡Todo un orgullo!,... para lograr la Universidad que nos merecemos.**

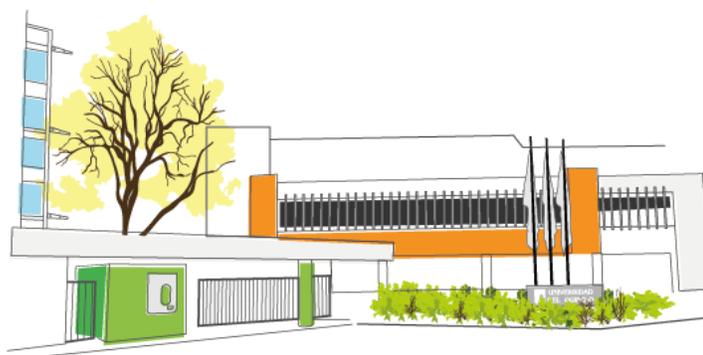
6. Consideraciones o reglas a tener en cuenta para el desarrollo de la 10ª Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2018:

- ✓ Las intervenciones que se hagan deben hacerse sobre el tema que se está tratando o sobre propuestas radicadas, solo en el formato destinado para tal fin.
- ✓ Se recibirá el formato diligenciado de los participantes y se les dará un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).
- ✓ Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la Audiencia se responderán en un máximo de quince (15) días con posterioridad a la misma.
- ✓ Tanto las propuestas, preguntas de la comunidad participante, como las respuestas de la Universidad se publicarán en la página web institucional y estarán disponibles en la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad.
- ✓ Al final del evento se recogerá una breve encuesta que se les entregó al ingresar al Auditorio y que evalúa la metodología y contenido de la Audiencia.

7. Presentación del informe de Gestión año 2018 a cargo del señor Rector de la Universidad del Quindío Ing. José Fernando Echeverry Murillo.

8. Preguntas e intervención de los participantes a la Audiencia y respuesta de la Universidad a las preguntas y propuestas radicadas previamente.

9. Evaluación de la Audiencia a cargo de la Oficina de Control Interno. Se presentarán las conclusiones de la audiencia, las cuales se realizarán por parte de la Oficina de Control Interno de la Universidad y será publicado en la página web institucional y estará disponibles en la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad.



**RECTORÍA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**

**Tel: (57) 6 735 9300 Ext 326
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío - Colombia
plandes@uniquindio.edu.co**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio

 uniquindioconectada

 uniquindioconectada